

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día martes trece de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Bazán Fernández Marisol, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Lührs Cortés Erika Lorena, Meraza Prudente Glafira, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Bello Solano Carlos Eduardo. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de veinticinco diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Bulmaro Torres Berrum y Vladimir Barrera Fuerte, para llegar tarde las diputadas Mirna Guadalupe Coria Medina, Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, Ana Lilia Botello Figueroa y el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, en seguida, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del

Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el primer informe anual de actividades del primer año legislativo noviembre 2024 - octubre 2025. **II.** Oficio signado por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el cual remite el primer informe anual de actividades. **III.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que remite el primer informe anual del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el informe anual correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo agosto-octubre 2025. **VI.** Oficio signado por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que envía el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre 2025. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades periodo comprendido agosto-octubre 2025. **VIII.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido 01 de agosto al 31 de octubre de 2025. **IX.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, Secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **X.** Oficios signados por la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con los cuales remite los informes trimestrales, correspondientes a los periodos 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2024; 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025; 01 de marzo al 31 de mayo 2025; y 01 de junio al 31 de agosto de 2025, respectivamente. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0952/2025 de la iniciativa de Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XII.** Oficio signado por los diputados Rafael Martínez Ramírez y Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidentes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo relativo al oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/1447/2025 de la

proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, para que implemente un programa de empleos temporales para la población pesquera afectada por los recientes eventos climáticos. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **XIII.** Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas por la Sala Superior y las ocho Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa, correspondientes al año 2025. **XIV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 065/SE/14-11-2025 por el que se aprueba la cuarta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025 y la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de incorporar ingresos extraordinarios y realizar reasignaciones de recursos destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XV.** Oficio suscrito por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se da vista a este Honorable Congreso a la recomendación 060/2019. **XVI.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual se da vista a este Honorable Congreso por la no aceptación de la recomendación 015/2025 por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero. **XVII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que informa que por acuerdo 08/JE/10/11/2025 de la Junta Estatal del citado Instituto, se aprobó la modificación del segundo periodo vacacional para el personal iniciando el 22 de diciembre 2025 y concluye el 09 de enero de 2026. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano José Martín Manzano Ávila, secretario del Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita autorización para dar en donación pura y simple a título gratuito el inmueble en el que se encuentra construida la clínica de salud a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, (IMSS-BIENESTAR). **XIX.** Oficio suscrito por el ciudadano Andrés Santos Romero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 15 de enero de 2026. **XX.** Oficio signado por el

licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa que con fecha 13 de noviembre del 2025 fue notificado este órgano legislativo, mediante oficio número 25601/2025 que contiene la sentencia de amparo 813/2025 promovido por Jaqueline Sáenz Andujo, titular de la unidad de litigio estratégico en derechos humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en contra de la omisión legislativa del Poder Legislativo al no expedir la Ley de Declaración Especial de Ausencia. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De ley para el Fomento, Producción, Comercialización y Resguardo del Maguey y del Mezcal en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 209, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, numero. 763. **c)** De decreto por el que se adiciona un artículo 110 bis a la Ley número 464 de Educación de Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicita el uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 240 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de fraudes. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo VI bis denominado "De la nomenclatura de vías públicas, parques y espacios públicos", el cual contiene y se adicionan los artículos 76 bis, 76 ter, 76 quater, 76 quinquies y 76 sexies y se reforma la fracción V del artículo 109 a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **f)** De decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 12; así como la fracción IV del artículo 13; la fracción XII del artículo 69 cuarter; la fracción IV del artículo 95 y la fracción IV del artículo 245 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de contaminación e imagen urbana. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 y se adiciona la fracción XI de la ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primero, segundo y cuarto párrafo, y se adiciona un quinto y sexto párrafo al artículo 177 bis

del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. (Comisión de Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 y se derogan las fracciones I y II de la ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII, XLI, se adiciona la fracción XLV y recorre en lo subsecuente la actual del artículo 22, se reforman los artículos 37, 63, 64 y se adiciona el artículo 65 bis de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por él se adiciona la fracción XIV, se recorre la actual fracción XIV a la fracción XV del artículo 53 de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. (Comisión de Transporte). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma la fracción XV del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia para separarse del cargo y funciones de manera definitiva de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, presentada por el ciudadano Ángel Basurto Ortega, a partir del 14 de octubre del 2025. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia para separarse del cargo y funciones de manera definitiva de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, presentada por el ciudadano Silbino Vázquez Vázquez, a partir del 14 de octubre del 2025. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 punto 3, 46 fracción VI; y 71 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma la fracción XXVI del artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Estela Comonfort Bruno, sindica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mireya Reyes Grande, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área de la salud y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y

aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Evilenia Bravo Campos, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Buen Gobierno 2024-2027. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2024-2027. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Buen Gobierno 2024-2027. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, cumplan con estricto apego a lo establecido en el artículo 73, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, referente a la obligación que tiene la presidenta o presidente municipal, para poder ausentarse de su municipio, previa autorización, del cabildo o en su caso la del congreso, comunicándose lo anterior al Ejecutivo del Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen, impulsen y mantengan campañas anuales con actividades mensuales dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la concientización sobre el cuidado y bienestar animal. Dichas campañas deberán incluir la promoción de una cultura de tenencia responsable, la erradicación del maltrato animal, así como el fomento a la

adopción y la esterilización de animales domésticos y de compañía. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y en uso de sus facultades y atribuciones, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, implementen acciones y mecanismos necesarios para retirar vehículos que se encuentren estacionados en lugares no destinados para ello o en estado de abandono en la vía pública, ya que representan focos de insalubridad e inseguridad para la población afectada, además de ser un obstáculo para el libre tránsito de peatones y todo medio de transporte. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Transporte). **u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de que inicie el procedimiento requerido para incluir a la especie *Enterolobium Cyclocarpum*, conocida como "Parota"; en la lista de especies en riesgo, que contempla la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Procuraduría de Protección Ambiental, ambas del Gobierno del Estado, dentro del marco de sus atribuciones, lleven a cabo el procedimiento de inspección y vigilancia para determinar si las obras y actividades que se realizan dentro del parque estatal bicentenario se ajustan a lo dispuesto en su decreto de declaratoria como área natural protegida y en caso de violaciones, se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **w)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de

la Unión, a formular la declaratoria de constitucionalidad del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y, a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su "Reglamento de nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas"; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero, que las personas y servicios de emergencia, puedan encontrar de manera más eficiente direcciones específicas de forma rápida y segura; facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial. **y)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía constitucional de los municipios, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los ochenta y cuatro Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que emitan, difundan e implementen de manera oportuna las convocatorias del presupuesto participativo, utilizando los medios de comunicación oficiales y aquellos que resulten más idóneos a su alcance, a fin de garantizar una difusión amplia, efectiva e incluyente, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **z)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Julián López Galeana, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta del ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias delegue las instrucciones necesarias a la coordinación de movilidad y transporte municipal, a fin de que coadyuve a la implementación de un programa de ordenamiento vial, mediante el cual se establezcan calles en un solo sentido, con el propósito de mejorar la movilidad vial, reducir riesgos y fortalecer la seguridad vial en el puerto. **aa)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense

para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de envejecimiento digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral. **bb)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos ubicados en la Zona Costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, emitan o perfeccionen diagnósticos, inventarios de capacidades, protocolos de acción, atlas de riesgos y la normatividad que permita disminuir el riesgo de afectaciones ante la posible ocurrencia de sismos de gran magnitud. **cc)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, convoque a comparecer a la titular del Organismo Público Descentralizado denominado Acabús, con la finalidad de informar a esta Soberanía Popular, el estado actual que guarda el organismo, la justificación del incremento al pasaje y las mejoras que se prevén al servicio público de transporte establecido en la Ciudad y Puerto de Acapulco. **Cuarto. "Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Quinto. "Intervenciones": a)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema, La inversión extranjera directa en México. **Sexto. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Rodríguez Armenta Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Jiménez Mendoza Jhobanny, Cortes Genchi Gladys, Martínez Ramírez Rafael, Uriostegui Patiño Robell, López Galeana Julián, Martínez Pacheco Violeta, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Sánchez Almazán Pánfilo, Téllez Castillo Citlali Yaret, Bernabé Vega Diana, haciendo un total de treinta y siete asistencias. Acto seguido,

el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el primer informe anual de actividades del primer año legislativo noviembre 2024 - octubre 2025. **II.** Oficio signado por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el cual remite el primer informe anual de actividades. **III.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que remite el primer informe anual del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el informe anual correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo agosto-octubre 2025. **VI.** Oficio signado por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que envía el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre 2025. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades periodo comprendido agosto-octubre 2025. **VIII.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido 01 de agosto al 31 de octubre de 2025. **IX.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, Secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **X.** Oficios signados por la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, con los cuales remite los informes trimestrales, correspondientes a los periodos 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2024; 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025; 01 de marzo al 31 de mayo 2025; y 01 de junio al 31 de agosto de 2025, respectivamente. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo

Agropecuario y Pesquero, con el que remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0952/2025 de la iniciativa de Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XII.** Oficio signado por los diputados Rafael Martínez Ramírez y Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidentes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Desarrollo Económico y Trabajo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo relativo al oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/1447/2025 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, para que implemente un programa de empleos temporales para la población pesquera afectada por los recientes eventos climáticos. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones unidas, como asunto total y definitivamente concluido. **XIII.** Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas por la Sala Superior y las ocho Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa, correspondientes al año 2025. **XIV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 065/SE/14-11-2025 por el que se aprueba la cuarta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025 y la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de incorporar ingresos extraordinarios y realizar reasignaciones de recursos destinados a cubrir gastos de operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XV.** Oficio suscrito por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se da vista a este Honorable Congreso a la recomendación 060/2019. **XVI.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual se da vista a este Honorable Congreso por la no aceptación de la recomendación 015/2025 por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero. **XVII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que informa que por acuerdo 08/JE/10/11/2025 de la Junta Estatal del citado Instituto, se aprobó la modificación del segundo periodo vacacional para el personal iniciando el 22 de

diciembre 2025 y concluye el 09 de enero de 2026. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano José Martín Manzano Ávila, secretario del Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita autorización para dar en donación pura y simple a título gratuito el inmueble en el que se encuentra construida la clínica de salud a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, (IMSS-BIENESTAR). **XIX.** Oficio suscrito por el ciudadano Andrés Santos Romero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 15 de enero de 2026. **XX.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa que con fecha 13 de noviembre del 2025 fue notificado este órgano legislativo, mediante oficio número 25601/2025 que contiene la sentencia de amparo 813/2025 promovido por Jaqueline Sáenz Andujo, titular de la unidad de litigio estratégico en derechos humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en contra de la omisión legislativa del Poder Legislativo al no expedir la Ley de Declaración Especial de Ausencia. Concluida la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I a la X.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado XI.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado XII.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado XIII.** Dese vista a la Junta de Coordinación Política, y remítase copia a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XV y XVI.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVII.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado XVIII.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XX.** A las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas Montiel Servín María

Irene, Mosso Hernández Leticia, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, para dar lectura a la iniciativa de Ley para el Fomento, Producción, Comercialización y Resguardo del Maguey y del Mezcal en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 209, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, numero. 763. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 110 bis a la Ley número 464 de Educación de Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 240 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de fraudes. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo VI bis denominado "De la nomenclatura de vías públicas, parques y espacios públicos", el cual contiene y se adicionan los artículos 76 bis, 76 ter, 76 quater, 76

quinquies y 76 sexies y se reforma la fracción V del artículo 109 a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 12; así como la fracción IV del artículo 13; la fracción XII del artículo 69 cuarter; la fracción IV del artículo 95 y la fracción IV del artículo 245 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos: del a) al j)** La diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistado bajo los incisos ya mencionados, se encuentra publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Botello Figueroa Ana Lilia, del diputado Suárez Basurto Héctor. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma la fracción XXVI del artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, La diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia del diputado Ortega Jiménez Jorge Iván. **En desahogo del inciso I) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Estela Comonfort Bruno, sindica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con

proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mireya Reyes Grande, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área de la salud y edificaciones. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Evilenia Bravo Campos, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y

edilicia. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Buen Gobierno 2024-2027. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate,

por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso p) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2024-2027. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y

Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se tiene al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Buen Gobierno 2024-2027. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, cumplan con estricto apego a lo establecido en el artículo 73, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, referente a la obligación que tiene la presidenta o presidente municipal, para poder ausentarse de su municipio, previa autorización, del cabildo o en su caso la del congreso, comunicándose lo anterior al Ejecutivo del Estado. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación,

la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Coria Medina Mirna Guadalupe. **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen, impulsen y mantengan campañas anuales con actividades mensuales dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la concientización sobre el cuidado y bienestar animal. Dichas campañas deberán incluir la promoción de una cultura de tenencia responsable, la erradicación del maltrato animal, así como el fomento a la adopción y la esterilización de animales domésticos y de

compañía. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y en uso de sus facultades y atribuciones, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, implementen acciones y mecanismos necesarios para retirar vehículos que se encuentren estacionados en lugares no destinados para ello o en estado de abandono en la vía pública, ya que representan focos de insalubridad e inseguridad para la población afectada, además de ser un obstáculo para el libre tránsito de peatones y todo medio de transporte. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa

de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso u) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de que inicie el procedimiento requerido para incluir a la especie *Enterolobium Cyclocarpum*, conocida como "Parota"; en la lista de especies en riesgo, que contempla la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa

de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, La diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso v) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada segunda vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Procuraduría de Protección Ambiental, ambas del Gobierno del Estado, dentro del marco de sus atribuciones, lleven a cabo el procedimiento de inspección y vigilancia para determinar si las obras y actividades que se realizan dentro del parque estatal bicentenario se ajustan a lo dispuesto en su acuerdo de declaratoria como área natural protegida y en caso de violaciones, se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada segunda vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso w) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a formular la declaratoria de constitucionalidad del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso x) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y, a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del

ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su "Reglamento de nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas"; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero, que las personas y servicios de emergencia, puedan encontrar de manera más eficiente direcciones específicas de forma rápida y segura; facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Políticos y Gobernación., para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso y) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía constitucional de los municipios, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los ochenta y cuatro Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que emitan, difundan e implementen de manera oportuna las convocatorias del presupuesto participativo, utilizando los medios de comunicación oficiales y aquellos que resulten más idóneos a su alcance, a fin de garantizar una difusión amplia, efectiva e incluyente, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso z) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta del ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias delegue las instrucciones necesarias a la coordinación de movilidad y transporte municipal, a fin de que coadyuve a la implementación de un programa de ordenamiento vial, mediante el cual se establezcan calles en un solo sentido, con el propósito de mejorar la movilidad vial, reducir riesgos y fortalecer la seguridad vial en el puerto. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la

Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso doble a) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de envejecimiento digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso doble b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos ubicados en la Zona Costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, emitan o perfeccionen diagnósticos, inventarios de capacidades, protocolos de acción, atlas de riesgos y la normatividad que permita disminuir el riesgo de afectaciones ante la posible ocurrencia de sismos de gran magnitud. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso doble c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente informó que a solicitud del diputado promovente se reprogramó. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Elección y Toma de Protesta de la Comisión Permanente:** El diputado presidente atento al contenido de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado, 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, pregunta a las diputadas y diputados si existen propuestas para integrar la comisión permanente, y proceder a su registro, solicitando el uso de la palabra el diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a una propuesta, concluida la intervención, el diputado presidente más propuestas, informó a la asamblea el que existe la siguiente propuesta para integrar

la Comisión Permanente: Presidente. Diputado Alejandro Carabias Icaza, Primera Vicepresidenta. Diputada Glafira Meraza Prudente, Segunda Vicepresidenta. Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Secretarios Propietarios. Diputada. Catalina Apolinar Santiago. Diputado. Jorge Iván Ortega Jiménez. Secretarios Suplentes. Diputada. Ana Lilia Botello Figueroa. Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, Vocales Propietarios. Diputada Violeta Martínez Pacheco, Diputado Jesús Parra García, Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, Diputada Luissana Ramos Pineda, Diputado Pánfilo Sánchez Almazán, Diputado Edgar Ventura De la Cruz, Diputada María Irene Montiel Servín, Vocales Suplentes. Diputado Héctor Suárez Basurto, Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Diputado Arturo Álvarez Angli, Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, por lo que el diputado presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluida el pase de lista, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria y al diputado secretario realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; a continuación, al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, informó los resultados de la votación: presencial treinta y seis a favor, virtualmente cuatro votos a favor, uno en contra, cero abstenciones; por lo que el diputado presidente informó a la plenaria el siguiente resultado: 40 votos a favor, uno en contra, cero abstenciones, declarando electa por mayoría de votos por lo que la Mesa Directiva, los vocales propietarios y vocales suplentes queda de la siguiente manera: Presidente. Diputado Alejandro Carabias Icaza, Primera Vicepresidenta. Diputada Glafira Meraza Prudente, Segunda Vicepresidenta. Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Secretarios Propietarios. Diputada Catalina Apolinar Santiago. Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Secretarios Suplentes. Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, Vocales Propietarios. Diputada Violeta Martínez Pacheco, Diputado Jesús Parra García, Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, Diputada Luissana Ramos Pineda, Diputado Pánfilo Sánchez Almazán, Diputado Edgar Ventura De la Cruz, Diputada María Irene Montiel Servín, Vocales Suplentes. Diputado Héctor Suárez Basurto, Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Diputado Arturo Álvarez Angli, Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, Diputado. Carlos Eduardo Bello Solano, Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, Enseguida, el diputado presidente solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a

los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera vicepresidenta, segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Enseguida, las diputadas y diputados respondieron: “¡Sí, protesto!. Acto continuo, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Acto continuo, la diputada segunda vicepresidenta solicitó al diputado Alejandro Carabias Icaza, ubicarse al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, manifestando: “Ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que el diputado Alejandro Carabias Icaza, replicó: ¡Si, protesto!. Enseguida, la diputada segunda vicepresidenta recalco: “Si así no lo hiciere que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto continuo, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema, La inversión extranjera directa en México. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso**



a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día martes trece de enero de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles catorce de enero, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de marzo del año dos mil veintiséis. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

